



### ORDEN DE COMPRA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS**

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 247 2021	
ORDEN DE COMPRA	
12/11/2021	
DI	MES
FECHA DE ELABORACION	
NO. PROYECTO	258548
NO. FONDO	1.1.1.3
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO ESTATAL
CARGO PRESUPUESTAL	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
 Av. Juárez No. 578,  
 Colonia Centro C.P. 44100  
 GUADALAJARA, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 524 2222  
 R.F.C. UGJ125907-M45

242	SECRETARIA ACADEMICA
CODIGO DE LINE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 32	CAMINO INC. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO
Telefono	DOMICILIO

AV. LA PAZ 1773 COLONIA AMERICANA GUADALAJARA JALISCO		ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA S.A DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
ETC060715147	1	[REDACTED]	33 38 80 30 30
RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	

PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	PLACA PCM2, PLAGA DE MODULACION	1	\$ 64,777.00	\$ 64,777.00
				SUB-TOTAL	\$ 64,777.00
				IVA	\$ 10,364.32
				TOTAL	\$ 75,141.32

[ SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.]

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:	FINANZAS:
	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO INC. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO		SI ANTICIPO <input type="checkbox"/>
FORMA DE PAGADO <input type="checkbox"/> PAGO		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL. 3777 1140 EXT. 22176	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> NO DE PARCIALIDADES			SI NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICION

OBSERVACIONES

EL INGRESO:

AUTORIZO:

VO. BO:

2

NO. [REDACTED] EFECTOR

Se aceptan los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente orden de compra

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.